

Precios de suscripción

EN SORIA: 1 peseta trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'25 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Calle Mayor, 33.—

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración. No se devuelven los originales.

Redacción:

—Calle Mayor, 33.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

COMO EMPEZAMOS EL SIGLO

Al comenzar el siglo que anoche á las doce terminó, Soria y su provincia tenían en todos los órdenes muchísima más importancia que la que tiene á los comienzos del siglo XX. El siglo pasado ha sido, pues, para nosotros de retroceso.

La riqueza de nuestra provincia ha sufrido durante el notable quebranto, y de rico y próspero que era este país, hemos venido á ser pobres y miserables. Tal transformación debida ha sido, en gran parte, á un error, á un refinado egoísmo y á una inmoderada avaricia.

Esta provincia que, en los principios del siglo que ha terminado, tenía una cabaña estante y trashumante que representaba una gran riqueza, cosechaba muchos y excelentes cereales y poseía un capital en arbolado, apenas si cuenta hoy con algunos millares de cabezas de ganado lanar, sus cosechas se ven mermadas y destruidas, casi en su totalidad, la inmensa mayoría de sus montes públicos. Qué causas han motivado esta visible decadencia? Lo hemos dicho al principio: un error, el egoísmo y la avaricia. El error fué la desamortización; el egoísmo el de nuestros antepasados que, sin mirar al porvenir, quisieron explotar en breve plazo la riqueza que ellos veían plusos en la cima de los montes, la roturación inmoderada y la extensión del cultivo.

Nuestra provincia ha sufrido también durante el siglo pasado gran pérdida en su extensión territorial, pues muchos de los pueblos que á ella pertenecían fueron agregados á las provincias de Burgos y Logroño. En este orden de consideraciones pudie-

ramos extendernos mucho, pero ni los estrechos límites de un artículo lo permiten, ni entra por hoy en nuestro propósito otra cosa que registrar el hecho evidente de nuestra decadencia, que justifica lo que hemos dicho al principio: que el siglo XIX ha sido funesto para nuestra provincia.

Hemos principiado un nuevo siglo, estamos en tiempos de regeneración y quiera Dios que nuestros comprovincianos penetrados de que hay que regenerarse ó morir, emprendan con brío la senda de la regeneración. El fomentar la ganadería, para lo que esta provincia tiene excelentes condiciones, el limitar la extensión del cultivo, mejorándola, la conservación y repoblación del arbolado, la explotación del subsuelo y la Asociación son los caminos que el nuevo siglo nos traza para que, siguiéndolos, nos regeneremos, y así como los errores y egoísmos de nuestros antepasados han dado origen á nuestra decadencia, trabajemos todos para legar á nuestros descendientes del siglo XXI una provincia regenerada y próspera.

El mentos tenemos para conseguirlo. Solo nos falta voluntad y ánimo para realizarlo.

Vamos ahora á ocuparnos de nuestra querida ciudad de Soria.

Entristece el ánimo de los amantes hijos de esta ciudad al ver en todas las manifestaciones de la vida, como se ha principiado el siglo XX.

Doloroso nos es confesar la verdad, pero, por triste que ella sea, hemos de decir la sin que nos guíe en ello otro pensamiento ni otro deseo que el de que, reconociendo todos los que aquí tenemos intereses y afecciones el lamentable estado en que estamos, sacudiendo nuestro marasmo, nos aprestemos,

unidos, á luchar y regenerarnos, teniendo presente que en el incesante batallar de la vida, así de los pueblos como de los individuos, el que se anonada, el que no mira adelante, el que se abandona á una punible apatía, necesariamente tiene que aniquilarse y morir.

Soria, como su provincia, durante el siglo que ha terminado ha desmerecido la importancia considerándolo en términos generales.

En el orden militar Soria era considerada, á principios del siglo XIX, como un punto extratético; su hermoso castillo y sus murallas, en mal hora destruidos, le daban grande importancia y constantemente existía en nuestra capital numerosa guarnición.

La industria tenía mayor grado de desarrollo que tiene al empezar el siglo XX, existían entonces fábricas de paños, de medias de estambre á telar, de curtidos, de jabón, tintes y una escuela para aprender á hilar lana al torno. Todo esto ha desaparecido y hoy no contamos en nuestra capital más que con alguna fábrica de harinas.

La agricultura y la ganadería tenían entonces mayor grado de prosperidad y para demostrarlo bastará citar el caso de que los vecinos de esta ciudad poseían más de 73000 cabezas de ganado lanar estante y transiente, y en debida proporción vacuno y caballar.

Desde principio del siglo pasado hasta la fecha, han desaparecido de nuestra ciudad muchas distinguidas y linajudas familias que, con su posición y sus prestigios, daban lustre é importancia al solar soriano, y así vemos esos palacios de las calles de Caballeros, Aduana y otros, ocupados antes por sus ilustres poseedores, convertidos hoy en carbonerías, graneros ó casas de vecindad.

En cuanto al régimen interior de la población y comodidad de sus habitantes, nos encontramos en el más deplorable estado; carecemos de aguas potables para el abastecimiento de la ciudad, no tenemos plaza de mercado, ni lavadero público, ni decereros locales para escuelas, los caminos vecinales se hallan completamente destruidos, el piso de nuestras calles á la altura de cualquier villorrio, la higiene pública abandonada hasta el punto de que la mortalidad aumenta de un modo que debiera preocupar seriamente á nuestro Ayuntamiento y autoridades, el ornato público... más vale no hablar de él y las Ordenanzas municipales son un mito.

Por triste que sea reconocerlo este es el estado en que nos encontramos al empezar el siglo XX y mientras todas las poblaciones, desde la más pequeña á la más grande, prosperan y mejoran, nosotros nos vamos quedando á la zaga y aniquilándonos lentamente.

No queremos culpar á nadie de este estado de cosas, pero sí hemos de decir que es de apremiante necesidad que salgamos de este letargo suicida en que vivimos; que todos los que hemos nacido en esta ciudad y aquí tenemos nuestras afecciones y nuestro modo de vivir, para emprender, con el siglo que empieza, una patriótica campaña de regeneración y de progreso para nuestra querida ciudad.

Ejemplo laudable que imitar nos dió aquella extinguida Sociedad Económica Numantina de amigos del País que, compuesta de verdaderos patriotas y amantes hijos de esta ciudad, tanto hicieron en favor de ella.

Unámonos todos, dediquemos nuestra in-

No es necesario que en la alta Cámara asistan todos sus representantes, pues si tiene idénticas facultades á las del Congreso para fiscalizar la conducta del Poder ejecutivo, como también para presentar y discutir las leyes y votarlas, es lo cierto que, según la práctica allí observada, resulta una asamblea adicta siempre á los Ministros del Rey, prescindiendo de programas y de partidos. En la actualidad la preside el Sr. Villa, jurisconsulto eminentísimo, partidario entusiasta del divorcio y del convenio austro-alemán, Ministro de la Gobernación con Cairoli en 1879 y antiguo Diputado por Villanova, distrito septentrional.

Forman la *Cámara dei Deputati* 508 individuos, mayores de treinta años, á razón de uno por 60.000 habitantes. El elector debe conocer la lectura y la escritura, acreditando su suficiencia en un exámen previo, ó pagar veinte liras de impuesto directo. Exceptuáanse de ambas condiciones los que combatieron en favor de la unidad, el clero y el personal de Academias, Cámaras de Comercio, militares y empleados de la Administración.

La vida política reside en el Congreso. Los debates solemnes y vivos iniciados por los hombres de talla, tienen su escenario en aquel recinto. Los oyentes que an-

siglo, como consecuencia necesaria, el cambio de constitución, porque el Código de Carlos Alberto, rey de Cerdeña, de Chipre y de Jerusalén, sancionado en Turín el 4 de Marzo de 1848 con el nombre de *Statuto fondamentale del Regno*, siguió á su hijo y sucesor en todas las conquistas del territorio patrio, y es el mismo que rige hoy en Italia, salvo algunas pequeñas reformas relativas á la imprenta y al desenvolvimiento del sufragio.

Respetaron el estatuto el insigne estadista Cavour, muerto el 6 de junio de 1861, que fué el alma de la unidad: los continuadores de su empresa Riccaoli, Rattazzi, Minghetti, Menabrea, Lanza y La Marmora, que compartieron con Victor Manuel la dirección de los negocios oficiales en concepto de jefes de gobierno, y Agustín Depretis, Benito Cairoli, Francisco Crispi, el marqués Di Rudini, Juan Giolitti, Luis Pelloux y Saraco, presidentes de los varios gabinetes que aconsejaron al infortunado Humberto en el tiempo que ocupó el trono.

El primer acuerdo del Parlamento reunido en el palacio Montecitorio de Roma, se concretó á aprobar una ley de garantías que determina las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y abarca los casos siguientes: pensión de 3.225.000 francos para el Papa y su Corte; usufructo perpétuo de las suntuosísimas mansiones del Vaticano, la ciudad de Castel-Gandolfo, Santa María la Mayor y otras

teligencia y nuestra voluntad con verdadero entusiasmo, al fomento y desarrollo de los intereses del país que nos vio nacer, y de ese modo á la vez que tendremos la satisfacción de cumplir con un sagrado deber, lograremos que nuestra querida ciudad prospere y se coloque á la altura que le corresponde.

Las ilusiones.

Son ¡ay! las ilusiones,
Cual mariposas,
Desde lejos brillantes
Puras y hermosas,
Y ya en la mano,
Gusanitos cubiertos
De polvo vano.
Gusanitos son sólo
Las ilusiones,
Y pues de ellas se nutren
Los corazones,
No hay por qué asombrarse
Que en polvo y en gusanos
Se vuelve el hombre.

De momento.

Nuevo siglo.

Si la curiosidad y la impaciencia por conocer los sucesos adversos ó alegres que han de señalar las hojas del almanaque, domina siempre al arrancar el cronograma que las cubre, son mucho más intensas aquellas cuando la estampa que se despegga deja ver un 1.º de Enero que no solo marca el primer día de un año sino también el de un siglo.
Casi la totalidad de los que hoy habita ciertamente que no hemos de presenciar el amanecer de otro siglo, y por eso, anoche esperábamos el tránsito de un siglo á otro, como algo especial con la expectación del que vá á disfrutar una satisfacción que sabe es la primera y única vez que puede disfrutarla.

—¿Cómo será este año? se acostumbra á preguntar al pasar de un año á otro y en el actual la pregunta se modifica, se cambia por la de cómo será este siglo? La importancia del año que comienza queda oscurecida por la del siglo que estrenamos y del que aquél no es más que una centésima parte.

Ojalá tenga Dios reservadas para nuestra patria, durante el nuevo siglo, las mayores venturas y felicidades y que ni en los albores ni en el ocaso del siglo que viene, el contrario de lo sucedido en el anterior, vuelva á oírse la fatídica palabra de guerra que lleva tras de sí, como nebulosa cohorte, dolores sin cuento y amarguras terribles, sino que orille la paz más hermosa precursora de la felicidad y prague de los pueblos. Dios quiera que en siglo XX el suelo de la patria no se vea ensangrentado como en la aurora del siglo que terminó ayer.

LA PROVINCIA, al hacer estos votos por la felicidad de España, cumple también gustosa un deber de cortesía saludando á sus abonados y á sus colegas de dentro y fuera de la provincia, deseándoles toda suerte de prosperidades y satisfacciones en el presente año y siglo que hoy comienza.

Sueltos y noticias.

Bien venido.—Desde hace días se encuentra en Sorja nuestro respetable amigo representando en la compañía arrendataria de tabacos en esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Celis.

El distinguido Diputado á Cortes permanecerá breve temporada entre nosotros partiendo después para Madrid.

Pésame.—Nuestro querido amigo el

diputado provincial D. Francisco Jimenez, se halla hoy bajo el peso de una inmensa desgracia su hijo Maximino, joven de 17 años, acaba de morir en el Burgo de Osma.
Nos asociamos de todas veras el dolor de nuestro querido amigo.

Nuevo ferrocarril.—Ha sido aprobado ya en el Congreso el proyecto de ley del ferrocarril de Oivega á Torrelapaja, y en el Senado la otra sección de Torrelapaja á Calatayud. Según nuestras noticias los trabajos empezaran en el presente mes.

Música.—Desde el domingo último y por disposición del Sr. Alcalde, tocara la Banda Municipal en el pascó del Espolón de 11 y media á 1 todos los días festivos que el tiempo lo permita.
Aplaudimos esta disposición del Sr. Alcalde.

Destino.—Ha sido destinado al Regimiento del Infante, de guarnición en Zaragoza, el Teniente Coronel D. Antonio Ribera que prestaba sus servicios en la Zona de reclutamiento de esta capital.

Limosnas.—Para solemnizar la entrada del nuevo siglo, el Ayuntamiento de nuestra capital ha distribuido limosnas entre los pobres.

Subasta.—Para el día 31 del corriente mes á la una de la tarde se ha señalado la subasta de las obras del trozo primero de la segunda sección de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, cuyo presupuesto de contrata es de 230.290 pesetas 84 céntimos.

La subasta se celebrará ante la Dirección General de Obras públicas y en el Gobierno

Más vale prevenir.—Según rumor público entre el gran número de cerdos que se importan á nuestra capital y provincia, de Extremadura y Andalucía, algunos proceden de puntos donde se han registrado casos de ternera.

encargados de velar por la salud pública, si ya no lo han hecho, adopten cuantas disposiciones sean necesarias para garantizar al vecindario de que entre los cerdos destinados al consumo, no se sacrifique ninguno atacado de dicha enfermedad.
Más vale prevenir que curar.

Pago á los maestros.—Por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia se firmaron ayer libramientos por valor de 60.000 pesetas como complemento del pago del tercer trimestre á todos los maestros de esta provincia.

Muy sinceramente aplaudimos al digno Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Jerónimo Flores que con celo y actividad á logrado que Sorja se una de las provincias donde con más puntualidad se pagan haberes á la sufrida clase del Magisterio.

Lo de las aguas.

Copia un colega local la parte que conviene á sus propósitos, del suelto que publicamos en nuestro número anterior referente al abastecimiento de aguas de esta ciudad, y saca la consecuencia de que nosotros culpamos al fontanero, del actual estado de cosas en asunto de tanto interés.

Ni nosotros culpamos al fontanero de la escasez de aguas, ni es el camino. Haciéndonos eco de las quejas de los vecinos en cuanto al detalle, se refiere, culpamos al fontanero, de la forma en que hace la distribución de las escasas aguas de la Verguilla, y por eso decíamos que para evitar esos inconvenientes creemos que las fuentes deben estar abiertas constantemente den poca ó den mucha agua.

Por eso decíamos en el suelto de referencia, que el culpado no es el fontanero, sino el Ayuntamiento que no presta más atención al problema de abastecimiento de aguas de nuestra capital.

residencias frecuentadas por el Vicario de Cristo, exentas, todas ellas, de la jurisdicción civil, reconocimiento del cuerpo diplomático conforme á las reglas del derecho internacional: libre ejercicio de la autoridad religiosa en cuanto se refiere á las comunicaciones directas del Papa con los Obispos y fieles del orbe; abolición del juramento de los prelados y del *exequatur*, y compromiso de abonar una renta de 5 por 100 sobre el producto líquido de las fincas expropiadas por destinarse éstas á oficinas públicas.

Pío IX negóse á aceptar la ley de garantías y protestó enérgicamente, igual que lo hace León XIII de la usurpación revolucionaria. Hay, sin embargo, una especie de *modus vivendi* que pudiéramos denominar *licito*, pues el jefe del catolicismo conserva sus palacios, nombra sus Nuncios en las naciones extranjeras, recibe los Embajadores acreditados, en el Vaticano, dicta sus Encíclicas para el mundo sujeto á su paternal potestad, comunica sus mandatos á los Obispos de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, y es visitado con frecuencia por innumerables peregrinos que van á posarse de rodillas ante él y á significarle su incondicional adhesión, sin que á ello se oponga el gobierno de Italia cumpliendo de este modo algo de lo dispuesto en la referida ley.

La Santa Sede sólo reconoce á la casa de Saboya como soberana de Cerdeña y el Piemonte, y ahora hemos visto en el entierro y funerales de Humberto que no fue el cielo de Roma, ni de Nápoles, ni de Toscana, el que se inclinó á recibir desde Monza hasta el pantión de Agripasino el arcicanciller de Génova y los sacerdotes piemonésis.

La cuestión relativa al restablecimiento del poder temporal es muy grave, y mandamos al cuerpo de la triple alianza y de sus funestas consecuencias en el orden económico, trataré ligera mente áaquella los cambios que el Código de 1848 dividió los organismos constitucionales en legislativo, ejecutivo y judicial. El Senado (Senato) es una asamblea compuesta de miembros vitánicos que designa el monarca entre los grandes contribuyentes, funcionarios, académicos y principales de la familia reinante.

El artículo 33 del Estatuto no fija el número de senadores, y esta multitud sirve para que muchos personajes de influencia procurén colgar á sus amigos, asegurándose una invisibilidad estable en premio de sus servicios. Siendo Giolitti Presidente del Consejo en 1892, metió cincuenta correligionarios. En la sala de sesiones caben 280, y el total sube á 400 ó más, de suerte que 120 se quedan en la calle por falta de sitio.

asunto el más importante de cuantos tiene que intervenir la corporación municipal.

El Ayuntamiento ó mejor dicho los Ayuntamientos desde hace muchos años son los culpables del mal que lamentamos, por su negligencia ó falta de resolución para afrontar un problema el más importante de cuantos pueden interesar á Soria.

Por lo demás nuestro colega cree que existen grandes responsabilidades en los que ejecutaron las obras de traida de aguas de la Verguilla y que nadie se cuida de exigir las.

Nosotros que mientras no se prueba lo contrario creemos que todos obran de buena fé y que todos somos susceptibles de equivocarnos, pensamos que el Ayuntamiento que acordó la ejecución de aquellas obras lo hizo inspirado en un buen deseo y un sano propósito, por eso creemos que más que responsabilidad lo que hubo en ese asunto fue una equivocación.

Precisamente en estos momentos y por virtud de una reclamación que para que se liquiden las obras ha presentado el contratista que las ejecutó se ha ordenado por el Sr. Gobernador civil que el Ayuntamiento en pleo informe sobre el asunto con vista del expediente.

Pronto pues ha de verse si existen responsabilidades como dice el colega, ó si por el contrario como nosotros creemos solo ha habido una equivocación, equivocación que consiste en que el Ayuntamiento de aquella época creyó indudablemente de buena fé que con las obras que se proponía ejecutar mejorar el viaje de la traida de aguas y aumentar su caudal, y se encontró después de realizada con que no había conseguido sus propósitos, contra su deseo y contra su voluntad.

Soria en las Cortes

En la sesión celebrada en el Congreso el 27 del pasado mes, el Diputado á Cortes por Agreda, nuestro querido amigo D. Julio Seguí, demostrando una vez más su interés por cuanto afecta á esta provincia, propuso una proposición de ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril del de Soria á Monterrubio.

La importancia del ferrocarril de cuya construcción se trata la expuso el Sr. Seguí en breves y elocuentes frases que con suma satisfacción trasladamos á nuestras columnas, tomadas del «Diario de Sesiones».

Helas aquí: «El Sr. SEGUÍ. Señores Diputados, la proposición que acaba de leerse se refiere á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que ha de ir desde Soria al pueblo de Monterrubio.

Ese ferrocarril de cerca de 65 kilómetros tiene extraordinaria importancia; va, desde luego, á desarrollar la riqueza de los pueblos que comprenden los pinares de la provincia de Soria; va á contribuir á que las ricas minas de carbonos que existen en Casarejos y San Leonardo puedan ser explotadas en forma conveniente.

Por esas razones, y considerando que se va á construir sin subvención directa ni indirecta del Estado y, por consiguiente, que en nada ha de gravar al presupuesto, yo entiendo que merece, desde luego, que la Cámara se sirva tomar en consideración la proposición de ley que he tenido el honor de apoyar.»

Puesta á votación fue aprobada anunciándose pasaría á las Sesiones para nombramiento de Comisión.

Aplaudimos al Sr. Seguí la actividad y celo que despliega en cuanto significa prosperidad para nuestra querida tierra.

COTO MINERO

de

Torrelapaja y Ciria.

Constituida ya legalmente la Sociedad que ha de explotar las minas de carbón de Torrelapaja y Ciria y aprobada la concesión para la construcción de un ferrocarril de Torrelapaja á Calatayud, dentro de breve plazo comenzará en grande escala la explotación de dicho coto minero, y darán principio las obras del citado ferrocarril.

Oportuno es, por tanto, que demos algunas noticias referentes á esta importante cuenca minera, en la que una buena parte de ella en nuestra provincia.

Para formar juicio de la importancia de este coto minero y de la inmensa riqueza encerrada en su extensión bastará decir que la Sociedad que acaba de constituirse posee en su núcleo mas importante un coto minero de concesiones que arrojan 2.622 hectáreas ó sean 27.320.000 metros cuadrados.

Según las detenidas exploraciones y análisis que se han practicado el mineral es muy abundante y puede clasificarse como *hullas jurásicas* esencialmente seca y de la misma calidad que la de Charleroi (Bélgica.)

Por la cubicación del criadero puede calcularse sin exageración, según ilustrados ingenieros, en más de 64 millones de metros cúbicos de carbón, que representa igual número de toneladas, la riqueza que encierra el coto minero de que nos ocupamos.

Para la explotación de estas minas va á constituirse un ferrocarril de vía estrecha desde Torrelapaja á Calatayud, cuyo recorrido es de 40 kilómetros y pasará por los importantes pueblos de Villarroja y Cervera de la Cañada.

Seguros como estamos de que el porvenir de nuestra provincia está en la explotación del subsuelo no podemos menos de ver con satisfacción la constitución de Sociedades que como la de que nos ocupamos tanto han de contribuir al desarrollo de la riqueza de nuestro país.

LA ESTÁTUA DE CÁNOVAS DEL CASTILLO

Hoy, á las 10 de la tarde, se verificará la inauguración de la estatua del eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

El acto oficial tendrá lugar en el salón de sesiones del Senado, concurriendo SS. MM.

La sesión será breve, no pronunciándose más discurso que el del Sr. Romero Robledo.

Al terminar el discurso, los Reyes saldrán del Senado, pasando, por el salón de conferencias, á la puerta principal del edificio, desde la cual se descubrirá la estatua tirando de un cordón de seda.

Es casi seguro que á la inauguración del monumento no asista la duquesa de Cánovas del Castillo por el delicado estado de su salud.

La estatua se halla envuelta en un paño con los colores nacionales.

TÁCTICA FIN DE SIGLO

Sucede con la palabra «crisis» en política lo que con la palabra «calumnia», en lo social; siempre queda algo, aun no habiendo nada en realidad; «Hay que agitar el árbol para que madure y caiga la fruta», suelen decir los políticos viejos en el oficio, y de ello se encarga la Prensa periódica, que, ejercida como en España se ejerce, sin política exterior ni colonial, sin informaciones ni corresponsales esparcidos por el mundo, sin intereses comerciales que vigilar, puede decirse que vive de la explotación del tema de «la crisis», en sus periodos preparatorios ó de incubación, de florecimiento y de resultados ó consecuencias.

Después de cincuenta años largos de explotar tan socorrido tema, que ha llegado á constituir una literatura, no es extraño que concluyamos el siglo XX y comencemos el XXI hablando de crisis y de cambios en el Ministerio. Oposicionistas hay que ven y señalan en la situación del que preside el mismo general Azcárraga «grietas» que de clarar profundas. No son pequeñas las que las minorías ofrecen á la vista, aun cuando no hubiese más que la que coge de arriba abajo al partido liberal, mediante la excisión en ideas y en conducta que representa el Sr. Gamazo.

FERROCARRIL

Con mucho gusto publicamos á continuación la carta de los Sres. Detraus é Iglesias, y á la que aludimos en nuestro número anterior.

UNA CARTA.

Muy señor nuestro y de la más distinguida consideración: Atentos siempre á los deberes que nos impone el cargo de representantes de esta Sociedad é invitados por la noble prensa de la Capital para que hagamos algunas aclaraciones sobre ciertos extremos relacionados con la prolongación del ferrocarril á Olvega y el tan famoso asunto del pago de 645.026 pesetas 78 céntimos que se quiere exigir por entre yugadas y media de terreno de mediana calidad, cumplimos maifestar á V., que la Sociedad tiene firmados los documentos que obran en poder de la Junta gestora de Ferrocarriles de esta provincia, comprometiéndose solemnemente á invertir en dicha prolongación tanto la referida cantidad cuanto el importe de

por la Excm. Diputación de esta provincia y Ayuntamientos de Soria y Almazán, que ascienden en junto á cerca de 2.000.000 de pesetas. Si se desean mayores garantías la Sociedad se halla dispuesta á otorgarlas.

Ahora, solo resta, que estas Corporaciones respondan al sacrificio de la empresa, satisfaciéndole las referidas subvenciones y que unidas con la prensa y con todos los honrados habitantes de la provincia obtengan del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores la pronta y favorable resolución del asunto, relacionado con el pago de los terrenos indicados, según es de conciencia y de justicia.

La empresa tiene todos sus intereses en la provincia de Soria, á ella tiene íntimamente ligada su suerte y en tal sentido, ambas tienen que ayudarse para su inmediata prosperidad. Reconociéndolo así las Excelentísimas corporaciones provincial, municipal, Junta gestora, representantes en Cortes prensa y vecinas todos de la provincia vienen alzando su voz en petición de justicia y á esas manifestaciones responde hoy y responderá siempre la empresa con su agradecimiento.

Cumplido éste, para nosotros, grato deber, tenemos el gusto de repetirnos de usted atentos amigos y S. S. q. b. s. m.

B. Detraus.

Joaquín Iglesias.

La empresa, pues, ha hablado ya y expuesto á lo que se compromete.

La opinión pública manifestóse también claramente en aquella brillante manifestación realizada en Abril último; los representantes de nuestra provincia, costamos marchan en la más perfecta unanimidad á la consecución de las aspiraciones de este pueblo en asunto de tanta trascendencia; falta, pues, esa reunión magna á que viene aludando la prensa local, de donde salga el nuevo impulso que ha de darse á la campaña y sea el principio del fin.

En esta reunión se acordó, sin embargo, que parte no debe salir de esta ciudad sin la esperanza, más aún, la casi seguridad de salir airoso de su cometido.

Soria: Tip. de A. Pérez.

ALVARO VIELBA

EL JOVEN

D. MAXIMIANO JIMENEZ MOLINA

ALUMNO DE FILOSOFÍA DE ESTE SEMINARIO CONCILIAE

Ha fallecido en el día de ayer á los 17 años de edad.

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Q. E. P. D.

Su insonsolable padre D. Francisco Jimenez Diputado Provincial, sus hermanos Felisa, Severino y Magdalena, abuela, tíos, primos y demás parientes:

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

Burgo de Osma 28 de Diciembre de 1900.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que se celebre por el alma del finado.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				Oficinas públicas.			
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a			Salida.	Llegada.			
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno civil.....	9 m. 4 1/2
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Toralba.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.....	9 m. 6 1/2
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5,40	7 m.	10 m.	Diputación provincial.	9 m. 8 1/2
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,70	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Hacienda.....	9 m. 10 1/2
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Obras Públicas.....	9 m. 12 1/2
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Cocurita.....	4		Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Banco de España....	9 m. 14 1/2
51	Cocurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Correos (certificad.)	10 m. 1 1/2
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Montes.....	10 m. 4 1/2
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende....	5,3	8,14	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Registro de la propiedad	10 m. 6 1/2
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redonda	5,20	8,30	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Registro de la propiedad	10 m. 8 1/2
94	Toralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo....	5,39	8,46	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Registro de la propiedad	10 m. 10 1/2
94	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4						Estación del ferrocarril	11 m. 2 1/2

ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene **450,000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. Insecta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 ptas. y los portes.—Pídanse tarifas anuncios.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

podriendo usario las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro. Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria: peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1'25 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

¿Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valeu mas muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras macar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatilla, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se la pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

Nuevo taller de relojería.

SANTIAGO URRACA

Se hace toda clase de composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante..... 3'50 pesetas.
- Cilindro..... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
- Id. para Roskopf..... 2'50
- Espiral..... 2'20
- Muelle de salto..... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1'50
- Todas las demás composuras sea cual fuere..... 2'50

Collado, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICD.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.